

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 26-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MERCADER UGUINA, JESUS RAFAEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna

OBJETIVOS**COMPETENCIAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

Aprender la creciente relevancia que tiene el derecho de la Unión Europea para los operadores jurídicos y demostrar el dominio de las técnicas de su implementación.

Contrastar el valor instrumental del Derecho para lograr el funcionamiento eficiente del mercado y la estabilidad macroeconómica.

Usar con destreza las nuevas tecnologías de la comunicación y las fuentes de información sobre el Derecho de la Unión Europea.

Valorar las iniciativas personales para incrementar la oferta y la calidad de los servicios profesionales propios y/o de la organización.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Capacidad para exponer el funcionamiento de los mecanismos de adecuación de los agentes del mercado a la regulación supranacional.

Poseer un amplio dominio de las técnicas de relación con los agentes e instituciones nacionales y supranacionales responsables de la supervisión del Derecho de la UE.

Conocimiento y comprensión del alcance de la responsabilidad de los poderes públicos por incumplimiento del Derecho de la UE

Este módulo proporciona a los estudiantes una comprensión crítica de las cuestiones planteadas por la dimensión social en evolución de la UE. Los estudiantes serán introducidos a las áreas centrales, y las técnicas de regulación.

- Un mayor conocimiento de los principales temas y problemas prácticos del Derecho Social Europeo.
- Poder identificar la legislación aplicable y la jurisprudencia del Tribunal Europeo pertinente para el

caso concreto.

- Ser capaz de interpretar y explicar la legislación aplicable, bien al interlocutor especializado, bien a un no experto.
- Ser capaz de argumentar y defender un punto de vista, una interpretación jurídica o una estrategia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho Laboral de la Unión Europea.

Lección 1: Pasado, presente y futuro del Derecho social en la Unión Europea: Más allá de la libre circulación de trabajadores.

1.1 Un recorrido histórico por la política social comunitaria.

1.2 De la flexiseguridad al Pilar Social.

1.3 Transformación digital y retos futuros del empleo

1.4 Principio de igualdad y tutela de las nuevas formas de discriminación en la empresa en el Derecho y en la jurisprudencia

Lección 2: Derecho laboral de la empresa en el contexto de la UE

2.1 Obligaciones del empresario con los trabajadores

2.2 Derechos de los trabajadores en los casos de reestructuración y cierre de empresas

2.3 Fórmulas especiales de contratación laboral: el empleo a tiempo parcial; contratos temporales y otras modalidades

2.4 Los Convenios Colectivos

Lección 3: Los Derechos Laborales de especial protección y su regulación en las Directivas Europeas

3.1 Protección de la salud y de la seguridad en el trabajo

3.2 Protección de la maternidad

3.3 Conciliación con la vida familiar

3.4 Protección de los menores de edad

3.5 Otras situaciones que gozan de especial protección

Lección 4. Libre circulación de trabajadores y Protección Social en la UE

4.1 La libre circulación de trabajadores y desplazamientos temporales de trabajadores

4.3 La coordinación de la Seguridad Social en la Unión Europea

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Trabajo en grupo en clase

Trabajo individual final del estudiante

METODOLOGÍA DOCENTE:

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

Convocatoria ordinaria:

La asignatura se podrá superar a través del sistema de evaluación continua: El 60% de la evaluación

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

corresponderá a la participación activa en clase por parte del estudiante. El 40% de la evaluación final corresponderá a un trabajo elaborado individualmente por el/a estudiante al finalizar las sesiones presenciales de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Elaboración de un Test evaluable (60%) y un trabajo de investigación (40%).

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barnard, C. EU Employment Law, Oxford, 2012
- Blanpain, R. Comparative Labour Law and Industrial Relations in Industrialized Market Economies, Wolters Kluwer, 2014
- Bronstein, A. Derecho internacional y comparado del trabajo: desafíos actuales, Plaza y Valdés, 2010
- Freedland, M. y Prassl, J. Viking, Laval and Beyond (EU Law in the Member States), Hart Publishing , 2015
- Freedland, M. y Prassl, J. Employees, workers and the Sharing Economy. Changing practices and changing concepts in the United Kingdom , University of Oxford (Papers nº 19/2017), 2017
- Garcia Murcia, J., (Dir.) Condiciones de empleo y relaciones de trabajo en el Derecho de la Unión Europea un estudio de jurisprudencia del Tribunal de Justicia, Aranzadi , 2018
- Jaspers, T., Pennings, F; Peters, S. European Labour Law, Intersentia, 2019
- L. Carlson Workers, Collectivism and the Law, Grappling with Democracy , Elgar, 2018
- Mercader Uguina, J.R. Nuevas contribuciones a la construcción del concepto de discriminación: La discriminación refleja o transferida, Justicia Laboral nº 37, 2008
- Mercader Uguina, J.R. De la movilidad de los trabajadores a la movilidad de la ciudadanos, Relaciones Laborales, Núm. 13, 2007
- Mercader Uguina, J.R. Niños anclaz y nuevas formulaciones del derecho a la libre circulación: el Caso Chen y su repercusión en España, . en AA.VV. (Coord. Ricardo Escudero Rodríguez), Inmigración y movilidad de los trabajadores, La Ley-Actualidad, 2010
- Nogueira Guastavino, M. Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, Tirant Lo Blanch, Última edición
- Rodríguez Sanz de Galdeano, B. Desplazamiento y traslado de trabajadores al extranjero Régimen Laboral y de Seguridad Social y cuestiones de competencia judicial, Aranzadi , 2018